

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29474** *COELPA ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña Maria Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 204/10 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Eugeni Stankov Nikolov frente a Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, se dictó el día 3 de mayo de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.433,96 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065011-1